



OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN
AL CIUDADANO-PAAC**

A CORTE 31 DE AGOSTO DE 2023

VIGENCIA 2023

I. INTRODUCCIÓN

Atendiendo las directrices establecidas en el artículo 5 del Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, por medio del cual se reglamentaron los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), el Decreto 124 del 26 de enero de 2016, “*Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción*”, la Circular Externa No. 100-02-2016 del 27 de enero de 2016 emitida por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, sobre la elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Con base en lo anterior, la Oficina de Control Interno presenta informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC con corte a agosto 31 de 2023 de la Gobernación de Bolívar, el cual se efectuó teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la verificación realizada por esta Oficina, al monitoreo y revisión reportado por los responsables de coordinar o de ejecutar la ejecución de cada actividad contenida en los componentes del Plan en mención.

Los principales aspectos de la ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2023 de la entidad que fueron constatados se muestran a continuación.

1. METODOLOGÍA

Análisis del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano –PAAC, vigencia 2023 publicado en la página web de la entidad.

Evaluación de la información reportada en el monitoreo efectuado por los responsables de la ejecución del PAAC y seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno con distintas herramientas de evaluación durante la vigencia 2023.

2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

La Gobernación de Bolívar elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2023, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de gestión y Desempeño y fue publicado en la página web de la Entidad en la sección denominada “Transparencia y acceso a la información pública”, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 612 de 2018, artículo 2.1.4.8. del Decreto 1081 de 2015 y las demás normas establecidas vigentes.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano dispuesto para la vigencia 2023, está compuesto por 40 actividades distribuidas en los siguientes componentes.

2.1. Componente Gestión de Riesgos: Se identificaron siete (7) actividades distribuidas en los siguientes subcomponentes:

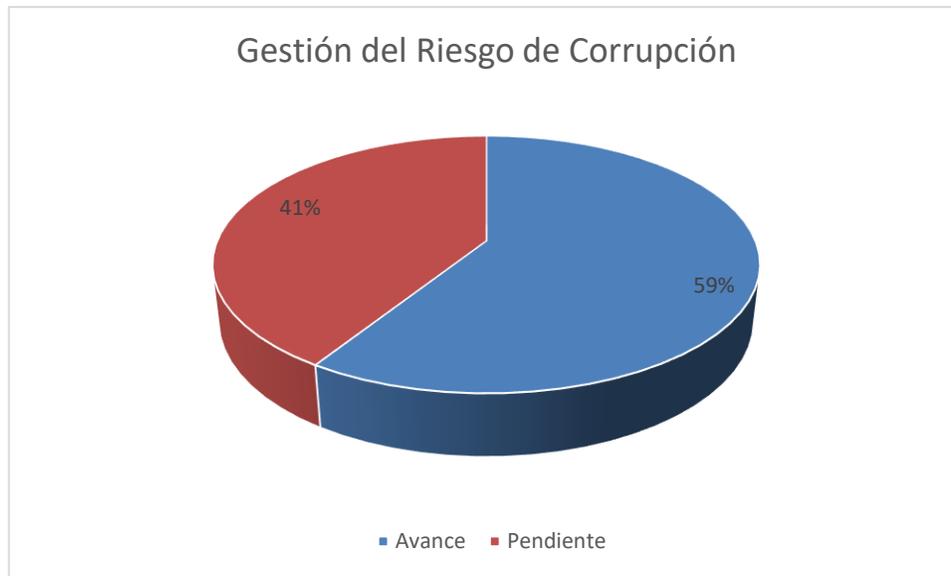
- Política de Administración de Riesgos de Corrupción: dos (2).
- Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción: una (1).
- Consulta y divulgación: dos (2).
- Monitoreo o revisión: una (1).
- Seguimiento: una (1).

De acuerdo con lo verificado por la OCI, el resultado del cumplimiento de las actividades incluidas en este componente, se describen a continuación:

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Avance Enero a Abril de 2023	Avance Mayo a Agosto de 2023	Observaciones
Subcomponente 1. Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Capacitar a los líderes de procesos y/o enlaces de la Gobernación de Bolívar encargados de la administración de riesgos de corrupción, para fortalecer el conocimiento sobre su gestión	2 capacitaciones durante la vigencia	Secretaría de planeación	50%	50%	La evidencia enunciada no se encuentra debidamente soportada, por lo que no da cuenta de cumplimiento para esta actividad en el corte evaluado.
	Socializar la política de administración de riesgos ante los líderes de cada proceso y ante cada funcionario de la Gobernación de Bolívar.	Publicación en la página de la gobernación, y luego envío de nota informativa con la URL de la política a cada mail institucional.	Secretaría de planeación. Secretaría general	33%	100%	Se evidencia correo a TIC solicitando la publicación de la política de administración de riesgos y correo de envío a todos los servidores públicos
Subcomponente 2. Construcción del Mapas de Riesgos de Corrupción	Coordinar y asesorar el proceso de compilación, revisión, estructuración y consolidación del mapa de riesgos de corrupción de la institución.	Mapa de riesgos de corrupción consolidado	Secretaría de planeación Todas las dependencias	33%	66%	Esta actividad fue realizada conforme al corte evaluado,
Subcomponente 3. Consulta y divulgación	Publicar el mapa de riesgos de corrupción en el link "Transparencia y acceso a la información pública", de la página web de la Gobernación de Bolívar.	Mapa de riesgos de corrupción publicado en la página web de la Gobernación de Bolívar.	Secretaría de planeación Secretaría general	33%	66%	Esta actividad fue realizada conforme al corte evaluado
	Socializar y publicar en la página web los cambios y correcciones que se realicen a los mapas de riesgos de corrupción, de acuerdo con las revisiones realizadas por la Secretaría de Planeación y/o por las solicitudes realizadas por los distintos procesos, en caso de que se presenten	Publicación en la página web de los mapas de riesgos de corrupción actualizados	Secretaría de planeación Todas las dependencias	0%	66%	Esta actividad fue realizada conforme al corte evaluado, Se observa en la pagina web de la Gobernación de Bolívar la publicación de la versión N° 2 del mapa de riesgos de la entidad.

<p>Subcomponente 4 Monitoreo o revisión</p>	<p>Garantizar controles eficaces y eficientes para evitar la materialización de posibles riesgos de corrupción en la entidad.</p>	<p>Revisión de los mapas de riesgos de corrupción con los líderes de procesos y/o enlaces asignados verificando la eficacia y eficiencia de los controles</p>	<p>Líderes de procesos Secretaría de planeación</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>No se presentó evidencia de cumplimiento para esta actividad, en el corte evaluado.</p>
<p>Subcomponente 5. Seguimiento</p>	<p>Realizar seguimiento a la efectividad de los controles incorporados para los riesgos de corrupción.</p>	<p>Informe cuatrimestral de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.</p>	<p>Oficina de Control Interno</p>	<p>33%</p>	<p>66%</p>	<p>La oficina de Control Interno, realizó informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para el primer cuatrimestre de la vigencia 2023</p>

Así las cosas, calculamos que a corte 31 de agosto, el componente de gestión de riesgos del PAAC-2023 de la Gobernación de Bolívar presenta un avance de cumplimiento del 59%.

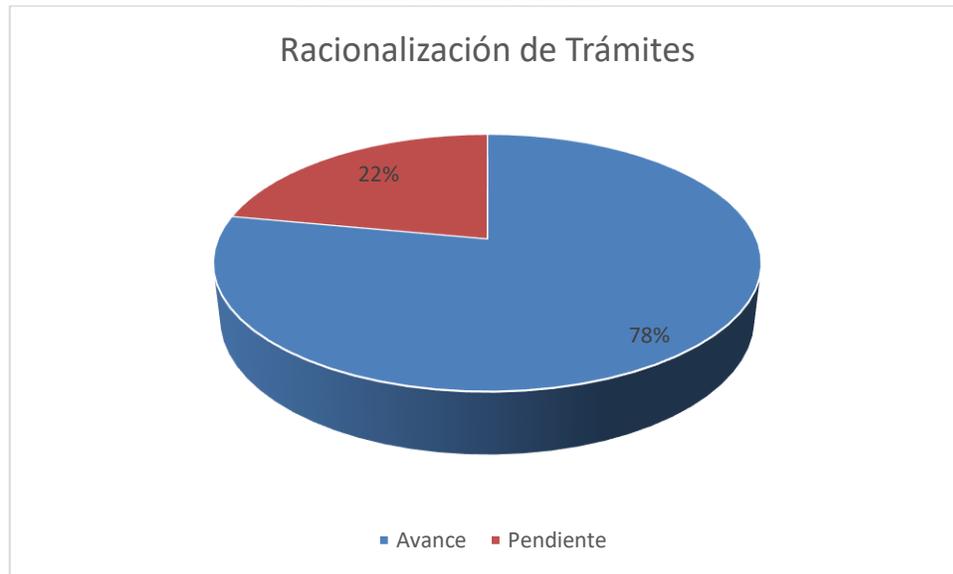


Componente	Avance	Pendiente
Gestión del Riesgo de Corrupción	59%	41%

2.2. Componente Racionalización de Trámites: Con un total de tres (3) actividades, conforme a lo verificado por la OCI, el resultado del cumplimiento de las actividades incluidas en este componente, se describen a continuación.

Actividades	Responsable	Avance Enero a Abril de 2023	Avance Mayo a Agosto de 2023	Observaciones
Publicar el listado de los trámites y las mejoras de tipo administrativo, tecnológico, legislativo o financiero en el último seguimiento del plan anticorrupción de la vigencia 2022	Secretaría de planeación	100%	100%	Se evidencia la publicación en la página web de los trámites racionalizados durante la vigencia 2022
Identificar los trámites susceptibles de actualización y racionalización, y relacionarlos en el sistema SUIT.	Secretaría de planeación Todas las dependencias	33%	67%	Una vez revisada la página de SUIT, se evidencia la priorización de 21 trámites
Realizar mejoras a los trámites u otros procedimientos en costos, tiempos, requisitos, documentos, procedimientos y procesos.	Secretaría de planeación Todas las dependencias	33%	67%	Una vez revisada se evidencia que los 21 trámites priorizados, ya fueron racionalizados

Así las cosas, calculamos que a corte 31 de agosto el componente deracionalización de trámites del PAAC-2023 de la Gobernación de Bolívar presenta un avance de cumplimiento del 78%.



Componente	Avance	Pendiente
Racionalización de Trámites	78%	22%

2.3. Componente Rendición de Cuentas: Con un total de diez (10) actividades, distribuidas en los siguientes subcomponentes:

- Información: Con tres (3) actividades.
- Diálogo: Con cuatro (4) actividades.
- Responsabilidad: Con tres (3) actividades.

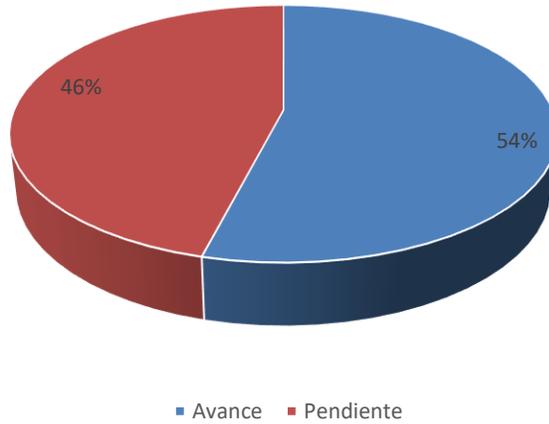
Conforme a lo verificado por la OCI, el resultado del cumplimiento de las actividades incluidas en este componente, se describen a continuación:

Actividades	Meta o producto	Responsable	Avance Enero a Abril de 2023	Avance Mayo a Agosto de 2023	Observaciones
Elaboración e implementación de la guía para estandarizar lineamientos	Guía para la estandarización de lineamientos de rendición de cuentas elaborada y estandarizada	Secretaría Privada - Oficina de comunicaciones y prensa	0%	100%	Se evidencia procedimiento y reglamento para la elaboración de actividades de rendición de cuentas de la vigencia 2023
Usar de manera permanente canales virtuales para informar a la ciudadanía obras y proyectos ejecutados desde la Gobernación de Bolívar.	Mantener información actualizada y de fácil acceso a través de los canales institucionales y digitales.	Secretaría Privada - Oficina de comunicaciones y prensa	33%	67%	A través de los canales digitales institucionales se comunica constantemente a la ciudadanía

Divulgar en los Canales de Comunicación, la Estrategia definida para la Rendición de Cuentas de la vigencia presente	Documento de Estrategia Rendición de Cuentas publicado en página Web en los tiempos estipulados de acuerdo al cronograma.	Secretaria Privada - Oficina de comunicaciones y prensa	33%	100%	Se evidencia la estrategia de rendición de cuentas diseñada para la vigencia 2023
Conformar y capacitar un equipo de trabajo que articule los ejercicios de Rendición de Cuentas al Interior de la Gobernación de Bolívar	Capacitar al equipo que articule los ejercicios de rendición de cuenta	Secretaria Privada - Oficina de comunicaciones y prensa	0%	0%	La evidencia enunciada no se pudo verificar
Generar espacios de intercambio de opiniones y comentarios mediante canales RPC entre el Gobierno de Bolívar y la Ciudadanía.	Inventario de comentarios especiales y evidencias de mensajes enviados a modo de peticiones, sugerencias, quejas o reclamos relacionados con la necesidad de información sobre Rendición de Cuentas	Secretaria Privada - Oficina de comunicaciones y prensa	0%	67%	Se evidencia el monitoreo de la información recibida a través de las redes sociales
Comunicar y dialogar con las dependencias de la Gobernación de Bolívar sobre los resultados y avances de la gestión	E-mailing Interno para socializar todas las actividades relacionadas con la Rendición de Cuentas y acciones estratégicas importantes del Gobierno.	Secretaria Privada - Oficina de comunicaciones y prensa	33%	67%	A través del correo comunicaciones@bolivar.gov.co, se remite la información relevante sobre rendición de cuentas a funcionarios y contratistas
Elaborar un informe entregable de la Rendición de Cuentas para motivar la cultura de la transparencia y presentación de cuentas ante la ciudadanía.	Entregable colgado en Web y socializado interna y externamente	Secretaria Privada - Oficina de comunicaciones y prensa	0%	0%	No se recibió información sobre el avance de esta actividad
Monitorear y rendir cuentas permanentes sobre los riesgos que den lugar a la corrupción en la gestión institucional a través del portal web y en la audiencia de Rendición de Cuentas.	Llevar actualizado y conforme a los estipulados Plan Anticorrupción	Secretaria Privada - Oficina de comunicaciones y prensa	0%	67%	No se recibió información sobre el avance de esta actividad. Sin embargo, es de anotar que desde la oficina de control interno se le realizó seguimiento a todos los mapas de riesgos de corrupción
Analizar las recomendaciones realizadas por la ciudadanía frente a la audiencia de Rendición de Cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Bolívar Primero.	Encuesta de opinión ciudadana sobre los temas de interés para Rendición de Cuentas publicado en página web y socializado en canales digitales de la Gobernación de Bolívar	Secretaria Privada - Oficina de comunicaciones y prensa	0%	0%	La evidencia aportada no soporta el avance presentado
Realizar Informe de evaluación y cumplimiento de la estrategia de Rendición de Cuentas	Informe cuatrimestral de seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas	Oficina de control interno	33%	67%	Desde la Oficina de Control Interno, se realizó informe trimestral del seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el cual incluye el seguimiento realizado a la Estrategia de Rendición de Cuentas

Así las cosas, calculamos que a corte 31 de agosto el componente de rendición de cuentas del PAAC-2023 de la Gobernación de Bolívar presenta un avance de cumplimiento del 54%.

Rendición de cuentas.



Componente	Avance	Pendiente
Rendición de cuentas.	54%	46%

2.4. Componente Mecanismos para mejorar la atención

al ciudadano: Con un total de nueve (9) actividades, distribuidas en cinco (5) subcomponentes así:

- Planeación estratégica del servicio al ciudadano: Con dos (2) actividades.
- Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano: Con una (1) actividad.
- Gestión de relacionamiento con los ciudadanos: Con tres (3) actividades.
- Conocimiento al servicio al ciudadano: Con una (1) actividad.
- Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana: Con dos (2) actividades.

Conforme a lo verificado por la OCI, el resultado del cumplimiento de las actividades incluidas en este componente, se describen a continuación:

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Avance Enero a Abril de 2023	Avance Mayo a Agosto de 2023	Observaciones
Subcomponente 1 Planeación estratégica del servicio al ciudadano	Caracterización de grupos de valor	Informe de caracterización de grupos de valor.	Secretaria general - Dirección de atención al ciudadano y gestión documental	25%	30%	La evidencia enunciada no se pudo verificar
	Fortalecer los mecanismos de medición de la percepción de satisfacción de la ciudadanía acorde con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	Informe de la medición y percepción de la satisfacción de los ciudadanos	Secretaria general - Dirección de atención al ciudadano y gestión documental	25%	30%	La evidencia enunciada no se pudo verificar
Subcomponente 2 Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	Capacitación en atención y servicio al cliente	Talento humano de la entidad, capacitado en atención y servicio al cliente.	Dirección de Función pública	0%	0%	No se recibió información sobre el avance de esta actividad
Subcomponente 3 Gestión de relacionamiento con los ciudadanos	Estrategia de fortalecimiento de canal virtual de atención	Fortalecimiento del canal de atención virtual de la entidad, incorporando lineamientos de la Resolución 1519 de 2020	Dirección TIC- Dirección de atención al ciudadano y Gestión Documental	0%	0%	No se recibió información sobre el avance de esta actividad



Oficina de Control Interno
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

	Atención al Chat Institucional de la Entidad	Atención oportuna del chat institucional de la Entidad	Dirección de atención al ciudadano y Gestión Documental	30%	30%	No se recibió información sobre el avance de esta actividad
	Revisión permanente del correo institucional contactenos@bolivar.gov.co	Solicitud y/o PQRSD recibidas en la bandeja de entrada del correo contactenos debe ser ingresada al sistema de correspondencia externa SIGOB	Dirección de atención al ciudadano y Gestión Documental	30%	67%	Si bien no se recibió evidencia del avance de esta información, es de conocimiento público que los correos enviados a contactenos es ingresada a SIGOB y remitida a la correspondencia correspondiente
Subcomponente 4 Conocimiento al servicio al ciudadano	Capacitación en atención y servicio al cliente	Talento humano de la entidad, capacitado en atención y servicio al cliente.	Dirección de Función pública	0%	0%	No se recibió información sobre el avance de esta actividad
Subcomponente 5 Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana	Diseño e implementación del método de ciudadano incógnito en el canal telefónico"	Informe de resultado del método de ciudadano incógnito	Dirección de atención al ciudadano y Gestión Documental	17%	17%	No se recibió información sobre el avance de esta actividad, por lo que se mantiene el avance del primer cuatrimestre evaluado
	Atención de la línea telefónica de la entidad	Atención permanente en el horario estipulado	Dirección de atención al ciudadano y Gestión Documental	17%	17%	No se recibió información sobre el avance de esta actividad, por lo que se mantiene el avance del primer cuatrimestre evaluado

Así las cosas, calculamos que a corte 30 de abril el componente de Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano del PAAC-2023 de la Gobernación de Bolívar presenta un avance de cumplimiento del 21%.



Componente	Avance	Pendiente
Servicio al ciudadano	21%	79%

2.5. Componente Transparencia y Acceso a la Información: Con un total de ocho (8) actividades, distribuidas en los siguientes Subcomponentes:

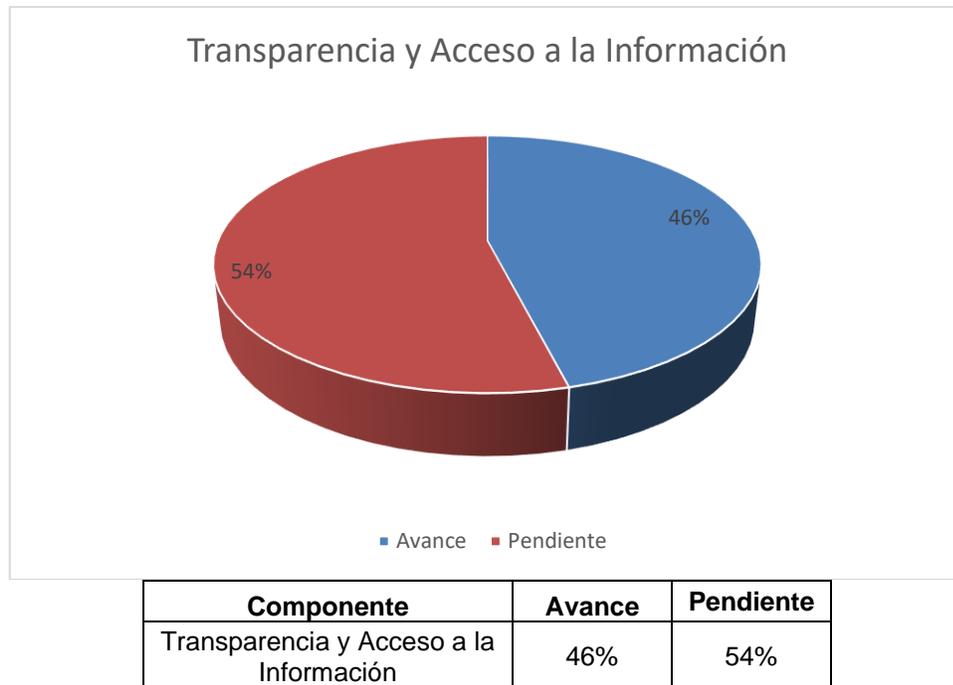
- Lineamientos de Transparencia Activa: Con dos (2) actividades.
- Lineamientos de Transparencia Pasiva: Con una (1) actividad.
- Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información: Con tres (3) actividades.
- Criterio Diferencial de Accesibilidad: Con una (1) actividad.
- Monitoreo del Acceso a la Información Pública: Con una (1) actividad.

Conforme a lo verificado por la OCI, el resultado del cumplimiento de las actividades incluidas en este componente, se describen a continuación:

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Avance Enero a Abril de 2023	Avance Mayo a Agosto de 2023	Observaciones
Subcomponente 1. Lineamientos de Transparencia Activa	Actualizar permanentemente la información institucional registrada en el Portal Web de la Gobernación de Bolívar de conformidad a la Resolución 1519 de 2020	Portal web actualizado	Secretaría Privada	0%	80%	No se recibió evidencia de cumplimiento de esta actividad, al corte evaluado. No obstante, de conformidad al reporte de la matriz de cumplimiento ITA, se evidencia el cumplimiento del 80% de la actualización de la página web.
	Actualización permanente de las hojas de vida de los funcionarios públicos vinculados en la entidad, en la plataforma SIGEP.	Totalidad hojas de vida de servidores públicos de la Gobernación de Bolívar, actualizadas en el SIGEP.	Secretaría General - Dirección de Función Pública	0%	0%	La evidencia enunciada no se encuentra debidamente soportada, por lo que no da cuenta de cumplimiento para esta actividad en el corte evaluado.
Subcomponente 2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	Realizar seguimiento permanente a las solicitudes de información pública para brindar su respuesta en los términos establecidos por la ley.	Visitas permanentes a las diferentes dependencias para verificar el estado de trámite de las solicitudes de información. Solicitudes de información gestionadas adecuadamente	Secretaría General - Dirección de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	33%	66%	Se evidencian actas de mesa de trabajo realizadas durante el corte evaluado con la presencia de diferentes dependencias para verificar el estado de las solicitudes de información pendientes
Subcomponente 3. Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	Implementar asistencia técnica a los municipios en gestión documental	Ocho (8) asistencias técnicas a los municipios	Dirección de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	75%	75%	Se evidencian actas de asistencia técnica a entidades al municipio de San Jacinto.
	Realizar capacitaciones sobre las herramientas archivísticas implementadas en la entidad a los funcionarios de la Gobernación de Bolívar	Ocho (8) capacitaciones sobre herramientas archivísticas a los funcionarios de la Gobernación de Bolívar	Dirección de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	50%	50%	No se presentó evidencia de cumplimiento para esta actividad en el corte evaluado. Dado que los soportes enviados corresponden al primer cuatrimestre del 2023.
	Actualización permanente de la publicación de los actos administrativos expedidos por la entidad para la consulta de los ciudadanos	Actos administrativos publicados en la página web de la entidad	Secretaría General	0%	0%	No se presentó evidencia de cumplimiento para esta actividad, en el corte evaluado.

<p>Subcomponente 4. Criterio diferencial de accesibilidad</p>	<p>Implementar herramientas de accesibilidad para facilitar el acceso de los servicios para la población en situación de discapacidad</p>	<p>Herramientas de accesibilidad implementadas en los medios electrónicos y espacios físicos de atención al ciudadano</p>	<p>Dirección de Atención al Ciudadano y Gestión Documental</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>No se presentó evidencia de cumplimiento para esta actividad, en el corte evaluado.</p>
<p>Subcomponente 5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública</p>	<p>Reportar información en Índice de Transparencia Activa (ITA), de conformidad con la Resolución 1519 de 2020</p>	<p>Reporte anual de información en (ITA), Índice de Transparencia y Acceso a la información.</p>	<p>Secretaría Privada</p>	<p>NA</p>	<p>100%</p>	<p>El reporte ante la Procuraduría General de la Nación fue realizada de manera oportuna el día 31 de agosto de 2023, de conformidad a la directiva N° 11 de 2023 del ente de control externo.</p>

Así las cosas, calculamos que a corte 31 de agosto el componente de Transparencia y Acceso a la Información Pública del PAAC-2023 de la Gobernación de Bolívar presenta un avance de cumplimiento del 46%.



2.6. Componente Estrategia de participación ciudadana en la gestión pública: Con un total de tres (3) actividades, distribuidas en las siguientes fases:

- Formulación / Planeación de políticas, planes, programas, proyectos, norma: Con una (1) actividad.
- Control / Evaluación: Con dos (2) actividades.

Así las cosas, calculamos que a corte 31 de agosto el componente de Estrategia de participación ciudadana en la gestión pública del PAAC-2023 de la Gobernación de Bolívar presenta un avance de cumplimiento del 66%.



Componente	Avance	Pendiente
Iniciativas adicionales	66%	34%

II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

En atención a las funciones legales y reglamentarias, señaladas a esta oficina, en especial las contenidas en la Ley 87 de 1993, y de conformidad con el rol de seguimiento y relación con entes externos, y en concordancia con la normatividad departamental, mediante el presente informamos lo siguiente:

Conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, cada entidad del orden nacional, departamental y municipal debe elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, que contempla, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Así mismo, cabe considerar que el Decreto 612 de 2018 establece en su artículo No.01, titulado “*Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción*”, que las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, les corresponde elaborar e integrar los planes institucionales y estratégicos, así como publicarlos, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año. Siendo el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano uno de los planes institucionales y estratégicos a elaborar e implementar en las entidades.

1. El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano presenta un porcentaje de avance del 54% a corte de 31 de agosto de 2023, fundamentados en las actividades verificadas previamente por la Oficina de Control Interno de la Gobernación de Bolívar, así:

COMPONENTES	AVANCE
<i>Gestión de Riesgos</i>	59%
<i>Racionalización de Trámites</i>	78%
<i>Rendición de cuentas</i>	54%
<i>Atención al Ciudadano</i>	21%
<i>Transparencia y acceso a la información pública</i>	46%
<i>Estrategia de participación ciudadana en la gestión pública</i>	66%
AVANCE CUMPLIMIENTO DEL PAAC 2023	54%

2. En algunos casos no se utiliza la matriz del PAAC de la vigencia 2023 para reportar la información solicitada en el primer corte de la presente vigencia, lo cual dificulta el análisis de las evidencias aportadas por parte de las distintas dependencias y puede ocasionar la no ejecución de las actividades programadas.
3. Se recomienda a todas las dependencias, realizar un monitoreo propio y adicional al realizado por la Secretaría de Planeación, con tiempos más cortos, con la finalidad de poder reportar de manera óptima y oportuna, todos los soportes de las actividades desarrolladas durante el periodo evaluado.
4. Se hace un llamado a las todas las dependencias encargadas de las actividades programadas, que realicen las estrategias correspondientes para garantizar el cumplimiento de las actividades establecidas en el PAAC 2023.
5. Las actividades plasmadas en el PAAC 2023 no se encuentran articuladas en el Plan de Acción de la Gobernación de Bolívar vigencia 2023.